



BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVIDOR DE LA NACIÓN

Centro Cívico Internacional, Frente Bolívar de las Fuerzas Armadas,
Calle 22 de Julio, Ciudad Autónoma de Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C.
29 de octubre de 2025

CyC-5263/2025

Señores
OFERENTES
Ciudad

Ref.: Precalificación No.01/2025

Estimados señores:

Referente a la **Precalificación No.01/2025** de empresas consultoras para consultorías de diseño para las edificaciones del Banco Central de Honduras (BCH) en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagüela, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026; así como a consultas efectuadas, al respecto, se informa lo siguiente:

1. Consulta

"Sección III Criterios y Requisitos de Calificación, 3. Experiencia de la Empresa, página 23 indica lo siguiente:

Edificación en general: Comprende el diseño completo, ampliación, remodelación, rehabilitación o restauración de cualquier espacio para el desarrollo de la actividad humana; pueden ser edificios de al menos dos (2) niveles para ser utilizados como oficinas administrativas o comerciales, locales y centros comerciales, bodegas de almacenamiento, etc.

El solicitante deberá demostrar que ha diseñado al menos cinco (5) proyectos de las especialidades de esta precalificación, por un monto contractual antes citado. Asimismo, para la calificación ver cuadro del numeral 6. Criterios de Evaluación

En el numeral 6 Criterios de Evaluación indica

DESCRIPCIÓN
3. Capacidad de Ejecución (EXP-01)
Experiencia en diseño
- Cumple con al menos un Diseño de edificios de 4 o más niveles (oficinas, bancos y/o centros comerciales). (30%)
- Cumple con al menos un Diseño de edificios de 3 niveles (oficinas, bancos y/o centros comerciales) (20%)
- Cumple con al menos un Diseño de edificios de 2 niveles (oficinas, bancos y/o centros comerciales) (10%)

Favor confirmar el número de diseños que debe presentar la Empresa Consultora para obtener los 30% de ese apartado.

TP

CyC-5263/2025
Página 2/2
29 de octubre de 2025

Favor confirmar si el diseño de mercados y hospitales aplica a esta categoría de experiencia.

Respuesta:

El porcentaje se asigna de acuerdo con los criterios definidos en el cuadro 6. Criterios de Evaluación.

El diseño de hospitales si aplica y mercados no aplica para la categoría de Edificación en general.

2. Consulta

"El solicitante deberá demostrar que ha diseñado al menos cinco (5) proyectos de las especialidades de esta precalificación, por un monto contractual mayor o igual a diez millones de lempiras (L10,000,000.00)." Sin embargo, en el formulario EXP-01 (Capacidad de Ejecución) se presenta una tabulación de experiencia en la que únicamente se hace referencia a tres proyectos.

Ante esta aparente diferencia entre el texto general del numeral y el formulario específico, solicitamos amablemente se nos confirme cual será el número de proyectos determinante para efectos de cumplimiento y evaluación: si se considerarán cinco (5) proyectos, conforme al numeral 3 del documento, o bien tres (3) proyectos, conforme al formato EXP-01".

Respuesta

El número de proyectos a evaluar se determinará conforme a los criterios establecidos en el cuadro 6. Criterios de Evaluación adicionalmente, el formulario EXP-01 no especifica una cantidad de proyectos, si no, que hace alusión a los criterios de evaluación.

Atentamente,

**FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS**

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

IMP/KAC/AYCP